

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPALACARA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2018, a las 20h00, en las oficinas ubicadas en la calle La Pinta N26-111 y La Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la Compañía AGROPALACARA S.A., señores: PALACARA S.A., representada por el Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos en su calidad de Gerente General, con 2.999 acciones; y, el ingeniero José Manuel Hernández González, por sus propios y personales derechos, con 1 acción. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, el cual se determina en la suma de tres mil dólares americanos, dividido en 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Presidente declara legalmente convocada e instalada la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Acto seguido, el Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2017
5. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General, puesta en conocimiento del Orden del Día, decide aprobar por unanimidad y tratar el primer punto de la agenda:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.-

Una vez se ha dado lectura del mencionado informe, la Junta General decide por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía Agropalacara S.A. correspondiente al año 2017.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017.-

Tras la lectura respectiva del Informe de Comisario, la Junta General aprueba por unanimidad el Informe correspondiente al año 2017 disponiendo pase a formar parte del expediente.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2017.-

Habiendo sido leído y explicado el balance general, la Junta General decide por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía Agropalacara S.A., correspondiente al periodo 2017.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Tras la respectiva lectura del mencionado documento, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

QUINTO: DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL.-

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el periodo de un año, de manera que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar, el Secretario declara un receso de 20 minutos para la redacción del Acta respectiva, tras lo cual se reinstala la Sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los comparecientes.

En virtud de lo expuesto, se levanta la Sesión a las 20h50.



Francisco Fernández Ruiz
Presidente



Antonio Marraco de los Arcos
Gerente General – Secretario



p. PALACARA S.A.
Antonio Marraco de los Arcos
Accionista



José Manuel Hernández González
Accionista